



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

“Consultoría para desarrollo de proyecto de investigación social: Estudio Diagnóstico sobre Violencia basada en género (VbG) en Mujeres con Discapacidad (McD) y déficits de protección en El Salvador”

I. Marco general del proyecto en el que se inserta la investigación:

La presente investigación se enmarca en el proyecto “Contribuir a erradicar violencias basadas en género (VbG) de mujeres con discapacidad (McD) desde perspectiva interseccional en El Salvador”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). La intervención pretende visibilizar y abordar los problemas específicos que están relacionados con las Violencias basadas en Género (VBG) que sufren la Mujeres con Discapacidad (MCD) en El Salvador. Las mujeres con discapacidad viven en un estadio de creciente vulnerabilidad debido a la intersección de factores como el género, la pobreza, la ruralidad, el origen étnico o racial. No hay estudios que aborden la realidad de los problemas específicos y de las necesidades estratégicas de las mujeres con discapacidad, ni las lagunas en materia de prevención y protección ante las violencias basadas en género en El Salvador. Por ello, el proyecto elaborará un estudio nacional sobre esta materia que arroje datos relevantes sobre la situación de las mujeres con discapacidad y los vacíos normativos e instituciones en materia de prevención y protección. El informe incluirá una propuesta de ruta de prevención y atención dirigida a mujeres con discapacidad que sea aplicable en el ámbito municipal.

II. Objetivos de la consultoría:

Realizar un estudio diagnóstico de alcance nacional que visibilice las Violencias basadas en el Género (VbG) de las mujeres con discapacidad y los déficits de atención en el acceso a sus derechos fundamentales desde 1 perspectiva interseccional. Para ello, se contemplan 3 fases diferenciadas:

- 1) Realizar 1 mapeo o análisis sociodemográfico de los diferentes perfiles de las mujeres con discapacidad (MCD) víctimas de violencia en El Salvador, interseccionando diferentes variables: sexo, género, edad, etnicidad, tipo discapacidad etc.
- 2) Desarrollar 1 análisis del contexto; que incluya los marcos normativos internacionales y nacionales vigentes, que identifique las VbG que experimentan las MCD y los vacíos de protección integral en las instituciones garantes de derechos a partir de 1 análisis sociológico interseccional, normativo y de políticas públicas.
- 3) Diseñar 1 propuesta piloto de Ruta de prevención, detección y protección de aplicación municipal a partir de los hallazgos identificados en la fase anterior. Esta experiencia piloto abordará los déficits de atención en materia de prevención, detección y protección, generando propuestas de mejora en relación con el acceso a los servicios públicos de MCD.

III. Principales actividades:

Bajo la dirección del equipo de investigación de la Fundación APY y en estrecha coordinación con el equipo técnico de ALGES, la persona consultora realizará las siguientes actividades:

- Desarrollar el Estudio de Gabinete sobre la base de un 1 análisis interseccional del Derecho internacional de derechos humanos aplicable y del marco normativo nacional de protección



vigentes y de políticas públicas aplicables (Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres-LIE; Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad-LEIPD; Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres –LEIV, entre otras)

- Diseñar los instrumentos de recogida de información cualitativa y cuantitativa. La persona o el equipo consultor diseñará el proceso metodológico para el levantamiento de información.
- Implementar el trabajo de campo para el levantamiento información: 250 encuestas a MCD en 4 regiones, 30 entrevistas en profundidad a actores clave y la realización de 6 grupos de discusión a 1 muestra compuesta por 3 perfiles referenciales: a) mujeres con discapacidades diversas víctimas de VG; b) referentes institucionales y/o profesionales con competencias en la atención y protección a MCD y víctimas de VG; c) representantes de OSC con discapacidad.
- Mantener reuniones periódicas con el Grupo Motor (GM) compuesto por referentes institucionales, profesionales de la atención a víctimas y representantes de OSC, para socializar los avances del proceso de investigación.
- Sistematización y análisis de la información obtenida para la elaboración de los productos finales.
- Redacción del estudio.
- Presentar públicamente en vinculación con instituciones y entidades de referencia en El Salvador y organismos internacionales los principales hallazgos obtenidos en el proceso de la investigación.

IV. Duración

La consultoría tendrá una duración de 6 meses, comenzando en el mes de marzo, hasta el mes de agosto de 2023.

V. Productos esperados:

1. **Plan de trabajo con la estrategia metodológica inicial** (diseño de técnicas y herramientas metodológicas para levantamientos de información: Encuestas, Entrevistas en Profundidad y Grupos de Discusión) con diferentes actores clave: 3 perfiles referenciales:
 - a) mujeres con discapacidades diversas víctimas de VG,
 - b) referentes institucionales y/o profesionales con competencias en la atención y protección a MCD y víctimas de VG
 - c) representantes de OSC con discapacidad)
2. **Informe de análisis de información del levantamiento realizado** (que incluya 1 análisis del contexto; integrando los marcos normativos internacionales y nacionales vigentes, que identifique las VbG que experimentan las MCD y los vacíos de protección integral en las instituciones garantes de derechos a partir de 1 análisis sociológico interseccional, normativo y de políticas públicas.



3. **Estudio con los hallazgos de la investigación**, que integre el **diseño de la Ruta de Prevención, Detección y Protección para MCD** víctimas de VG en función a las conclusiones obtenidas en el proceso de investigación

VI. Requisitos:

- Equipo o persona consultora con formación en el área de estudios sociales y carreras afines.
- Especialización en Género y Desarrollo y/o Feminismo.
- Con experiencia de trabajo en el campo de la investigación social en materia de género, desarrollo y derechos humanos y en organizaciones sociales e intervención comunitaria en Centroamérica
- Con conocimientos de herramientas de análisis de datos y softwares informáticos para el análisis estadístico aplicado a Ciencias Sociales.
- Disponibilidad de tiempo en los plazos indicados.
- Otros conocimientos y experiencias deseables: Especialización en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo. Se valorará positivamente experiencia en El Salvador y conocimiento de la realidad del país.

VII. Se ofrece

La oferta del servicio propuesta es de 22.000 euros (incluyendo impuestos y cualquier tasa que se pueda derivar).

La modalidad de pago estará sujeta a la entrega de productos concretos:

- A la firma del contrato y con el plan de trabajo y la estrategia metodológica inicial aprobada se realizará un 1º pago del 40 %
- A la entrega del 2º producto (borrador del Informe con el análisis de la información sistematizada, que incluya el análisis del contexto) un 2º pago del 30 %.
- Y un último pago del 30 % a la entrega del 3º producto: el Informe Final y el diseño de 1 propuesta piloto de Ruta de prevención, detección y protección.

VIII. Entrega de propuestas

Las personas interesadas deben enviar:

- 1) **propuesta técnica** que integre la estrategia metodológica, el enfoque a utilizar y las herramientas propuestas para llevar a cabo las actividades y productos esperados, ajustándose al cronograma propuesto (6 meses, comenzando en el mes de marzo, hasta el mes de agosto de 2023).
- 2) Curriculum vitae de la persona que desarrollará la investigación.

Tanto las propuestas como los CV deben enviarse al correo electrónico cooperacion@apysolidaridad.org indicando como asunto: "Consultoría para desarrollo de proyecto de investigación social en El Salvador".

Se recibirán postulaciones hasta el 20 de febrero de 2023.

Fecha de incorporación: Marzo de 2023